

Curso 2025-2026



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA (PIC)

**Instituto de Enseñanza Secundaria
Gabriel Alonso de
Herrera
Talavera de la Reina**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: REMANDO EN LA MISMA DIRECCIÓN

- 1.1. ¿Qué es el plan de igualdad y convivencia?
- 1.2. Características y apartados del plan de igualdad y convivencia
- 1.3. Principios rectores del Plan de Igualdad y Convivencia

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

3. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- 5.1. Objetivos Generales
- 5.2. Objetivos Específicos

6. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES

- 7.1. Convivencia
- 7.2. Igualdad
- 7.3. Actividades conmemorativas

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN: REMANDO EN LA MISMA DIRECCIÓN

El Plan de igualdad y convivencia (en adelante, PIC) tiene como principal objetivo la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión y/o resolución pacífica de los mismos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Somos seres sociales, en gran medida para nuestro desarrollo personal pleno, necesitamos de la interacción con otros seres humanos. Necesitamos de la relación e interacción con otras personas para alcanzar logros que por sí solos no seríamos capaces de alcanzar. El contexto escolar es uno de los más relevantes para esa dimensión social del ser humano, puesto que supone un aprendizaje temprano y vital, el soporte ideal, para formarnos, crecer y hacernos competentes como miembros de una sociedad de la que somos parte primordial e imprescindible.

El Ministerio de Educación define la convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

En el IES Gabriel Alonso de Herrera siempre hemos considerado que la educación es una de las herramientas más valiosas para contribuir a la formación y desarrollo de las personas, imprescindible para conseguir una transformación no solo en el ámbito individual, sino también social.

La educación debe servir para potenciar un pensamiento dinámico, crítico y generador de nuevas ideas, para tener una visión integradora y transformadora de la realidad. La educación debe llevarnos a un compromiso de mejora continuo, que facilite un cambio de actitudes y comportamientos.

Somos conscientes de la importancia de la formación en valores. Unos valores comprometidos con la ética, que promuevan en nuestro alumnado el respeto y el compromiso de la convivencia democrática, la erradicación de las discriminaciones y la total eliminación de la violencia, en sus diferentes manifestaciones y, por ende, en toda la comunidad educativa. Hacemos especial hincapié en fomentar aquellos valores que permitan una efectiva igualdad entre los sexos, que eviten la violencia contra las mujeres u otros colectivos.

Un aspecto relevante de la convivencia es, sin duda, la Igualdad. La Igualdad entendida como “el trato idéntico, sin que haya algún tipo de diferencia por raza, sexo, condición social o económica, condición física, mental, intelectual o sensorial o de cualquier naturaleza, donde todas las personas tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades”.

Sin duda alguna, la igualdad constituye hoy un valor esencial para un verdadero progreso del conjunto de la sociedad. Por tanto, la Igualdad debe ser uno de los ejes vertebradores de la sociedad escolar.

Si bien ha sido mucho el avance en los cursos precedentes, seguimos viendo claros estereotipos y roles sexistas. En el centro educativo, durante el recreo, hay más chicos que

chicas en las pistas deportivas, hay más alumnos que alumnas que cursan formación profesional básica, hay un número similar de alumnas y alumnos en bachillerato, que acceden a estudios superiores, no viéndose esta circunstancia reflejada posteriormente en el mercado laboral, se sigue cuestionando la orientación sexual de otras personas, nos encontramos con situaciones en las que algunas chicas siguen pensando que los celos de su pareja son muestra de su amor, etc... Es por tanto evidente, que queda mucho por trabajar. Necesitamos sistematizar y dar mayor coherencia a un Plan que nos ayude a superar estos roles y estereotipos.

Para conseguir el principal objetivo del PIC, que arriba señalamos, es básico, fundamental e imprescindible, que desde **todos los pilares de la comunidad educativa, administración, familias, alumnado y profesorado** estemos **remando en la misma dirección** para abordar los desafíos y alcanzar los logros que la sociedad actual nos demanda.

1.1. ¿QUÉ ES EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA? (PIC)

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que **recoge el conjunto de objetivos generales y específicos y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo** del IES Gabriel Alonso Herrera del que forma parte, en las Normas de Organización y Funcionamiento y Convivencia del Centro (NCOF) y en el resto de los documentos programáticos.

1.2. CARACTERÍSTICAS Y APARTADOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- a) Es un **documento programático**, que queda incluido en el Proyecto Educativo del centro.
- b) Debe ser **flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto** del IES Gabriel Alonso Herrera.
- c) Debe ser un documento **accesible y disponible para** todas las personas que forman parte de **la comunidad educativa**.
- d) Constituye un **instrumento educativo integral**, con planteamientos generales de mejora **para lograr la equidad de género y una visión preventiva, constructiva y positiva de la convivencia** en el IES GAH.
- e) Tiene un **carácter eminentemente inclusivo**, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.
- f) Deberá **elaborarse desde una metodología participativa y dialógica**, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa. En su diseño deben intervenir de forma paritaria hombres y mujeres.

- g) Pretende contribuir a la **erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.**

En la **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación **de la organización y el funcionamiento de los centros públicos** que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, en su **artículo 5**, señala que **el Proyecto educativo incluirá** entre otros apartados, **el apartado i) El plan de igualdad y convivencia.**

La **Resolución de 22/06/2022**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan **instrucciones para el curso 2022/2023** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala en el **Anexo I**, las **orientaciones para elaborar el PIC y los apartados recomendados** que debe tener, que a su vez aparece reflejado y más detallado en las Orientaciones para el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad y Convivencia en centros docentes de Castilla-La Mancha. Los apartados son los siguientes:

1. Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro.

Antes de realizar el diseño del plan de igualdad y convivencia del centro, se debe partir de una evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro.
- b) Los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia.
- c) Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

2. Objetivos del plan de igualdad y convivencia.

- a) Relacionados con el clima de convivencia.
- b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.
- c) Relacionados con el aprendizaje emocional

3. Actuaciones del plan de igualdad y convivencia.

- a) Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información en los centros escolares dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.
- b) Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro:
- c) Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.
- d) Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y ciberbullying, ...
- e) Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.
- f) Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...
- g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

- h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...
- I) Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NOFC.

4. Seguimiento y evaluación

Deberá establecerse una temporalización para realizar el seguimiento de los objetivos y actuaciones del Plan concretos para cada curso escolar. Periódicamente se revisarán los siguientes aspectos o **criterios de evaluación** para el PIC:

- a) Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
- b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- c) Grado de implantación de las actuaciones contempladas del PIC. Análisis de las causas en caso de dificultades.
- d) Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
- e) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
- f) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

1.3. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

- **Transversalidad.** La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.
- **Corresponsabilidad.** Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.
- **Interseccionalidad.** Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.
- **Análisis del contexto y detección.** Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.
- **Prevención y sensibilización.** Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el PIC, deben ir orientadas a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.

- **Inclusión y visibilidad.** Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del centro	IES GABRIEL ALONSO DE HERRERA
Domicilio del centro	AVDA. PÍO XII, 2, 45600 TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)
Código de centro	45004740
Correo electrónico del centro	45004740.ies@edu.jccm.es
Teléfono del centro	925800655
Nombre y apellidos de la Directora del centro	EMILIA FERNÁNDEZ GARCÍA
Nombre y apellidos de la persona Responsable del Plan de Igualdad y Convivencia	ESTHER DURÁN GONZÁLEZ

3. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento de centros públicos de ESO, Bachillerato y FP Castilla- La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

4. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El responsable y/o responsables de la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia, será la persona designada por la Dirección del centro y un Equipo de Igualdad y Convivencia (EIC) que se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC. En el IES Gabriel Alonso Herrera con los siguientes:

Responsable de Igualdad y Convivencia: Esther Durán González.

Equipo de Igualdad y Convivencia (EIC):

- Directora: Emilia Fernández.
- Jefa de Estudios: Micaela Ruiz.
- Jefe de Estudios Adjunto: Estrella Sanz.
- Secretario: Luis Miguel Jiménez.
- Orientadora: Isabel Martín.
- Profesorado: Estrella Sanz, Carlos Javier Gómez, Fidel Cordero, Enrique Salvado, María José Atienza, Yolanda Fernández, Marta Sánchez, etc.
- Alumnado: 1 representante del Consejo Escolar.
- Familias: 1 representante del AMPA.
- Personal de Administración y Servicios: 1 representante.

5. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL IES GABRIEL ALONSO HERRERA

Antes de elaborar el PIC, se realiza una evaluación de la convivencia e igualdad en el IES Gabriel Alonso Herrera, teniendo en cuenta, entre otros, aspectos como el grado de satisfacción con la convivencia en el centro, aspectos más urgentes por abordar en relación con la convivencia, conocimiento de las actividades curriculares /extracurriculares que fomentan la igualdad y la convivencia. Además, otro elemento fundamental de análisis del diagnóstico y el contexto de Igualdad y Convivencia en el IES Gabriel Alonso Herrera, ha

sido la memoria de convivencia de jefatura de estudios y la memoria del plan de igualdad, así como las de los departamentos didácticos, todas del curso pasado.

A. PERSONAL QUE DESARROLLA SU LABOR EN EL CENTRO.

El equipo directivo del centro está compuesto por cuatro mujeres y tres hombres, estando la Dirección y Jefatura de Estudios ocupadas por mujeres. Los departamentos no presentan grandes diferencias de género con respecto a sus miembros, existiendo una mayoría de mujeres, en los llamados departamentos de ciencias y de humanidades, salvo el departamento de tecnología y filosofía que está compuesto por más hombres. En cuanto al claustro, hay mayoría de mujeres. Dentro de la CCP, hay una notable diferencia de género, siendo mayoritaria la presencia de hombres. En el personal funcionario y laboral predominan las mujeres (18 mujeres, 5 hombres).

<u>COMPOSICIÓN DE</u>	MUJERES	HOMBRES
EQUIPO DIRECTIVO	4	3
CLAUSTRO	47	34
CCP	5	11
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	18	5

B. MODELOS DE FAMILIAS CUYOS HIJOS E HIJAS ASISTEN AL CENTRO.

Existen en nuestro entorno aún algunas familias en las que se mantienen los roles tradicionales en los que la madre asume el trabajo doméstico y el cuidado de hijos y mayores, trabajando el padre fuera de casa, lo que puede generar aún que esos patrones influyan de manera determinante en las aspiraciones de nuestro alumnado. Si bien el porcentaje de familias, con dichos roles “tradicionales” ha ido disminuyendo sensiblemente en los años precedentes, percibimos un retroceso al respecto, probablemente motivado por la pasada pandemia o la inflación sumado a la situación del mercado laboral actual.

Hay un porcentaje de familias minoritario que se encuentran en situación de desventaja socioeconómica y educativa en las que se pueden encontrar casos de malos tratos, violencia intrafamiliar, etc...

Sí vemos una buena aceptación de las familias monoparentales o con progenitores del mismo género. No hemos detectado discriminación entre el alumnado hacia estos modelos de familia.

C. COMPOSICIÓN DEL AMPA Y SU DIRECTIVA. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN REUNIONES Y ACTOS DEL CENTRO. CONSEJO ESCOLAR.

La directiva del AMPA está formada por tres mujeres y un hombre, el resto de la asociación igualmente cuenta con una mayoría de mujeres. En el consejo escolar de los 15 integrantes, 6 son mujeres y 9 hombres.

<u>COMPOSICIÓN DE</u>	MUJERES	HOMBRES

DIRECTIVA DEL AMPA	3	1
CONSEJO ESCOLAR	6	9

D. ALUMNADO EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS.

El porcentaje de alumnos y alumnas en toda la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria está repartido de manera muy equitativa, al igual que sucede en Bachillerato; sin embargo, esta situación cambia en la Formación Profesional Básica, donde se aprecia una gran diferencia entre chicos y chicas, siendo un alumnado masculino mayoritariamente desde hace años, hecho que se ha acrecentado en el último curso.

ESO	Turno DIURNO			
	Alu	Rep	H	M
Curso				
1º de ESO (LOMLOE)	141	28	68	73
2º de ESO (LOMLOE)	140	16	81	59
3º de ESO (LOMLOE)	139	11	71	68
4º de ESO (LOMLOE)	139	8	68	71
Total por enseñanza :	559	63	288	271

BACH	Turno DIURNO			
	Alu	Rep	H	M
Curso				
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	94	1	62	32
1º de Bachillerato - General (LOMLOE)	16	1	9	7
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Soc. (LOMLOE)	66	4	25	41
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	59	1	26	33
2º de Bachillerato - General (LOMLOE)	23	6	15	8
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Socia. (LOMLOE)	59	2	28	31
Total por enseñanza :	317	15	165	152

FPB	Turno DIURNO			
	Alu	Rep	H	M
Curso				
1º CFGB (LOFP) - Informática de oficina	20	4	17	3
2º CFGB - Informática de oficina	14	2	11	3
Total por enseñanza :	34	6	28	6

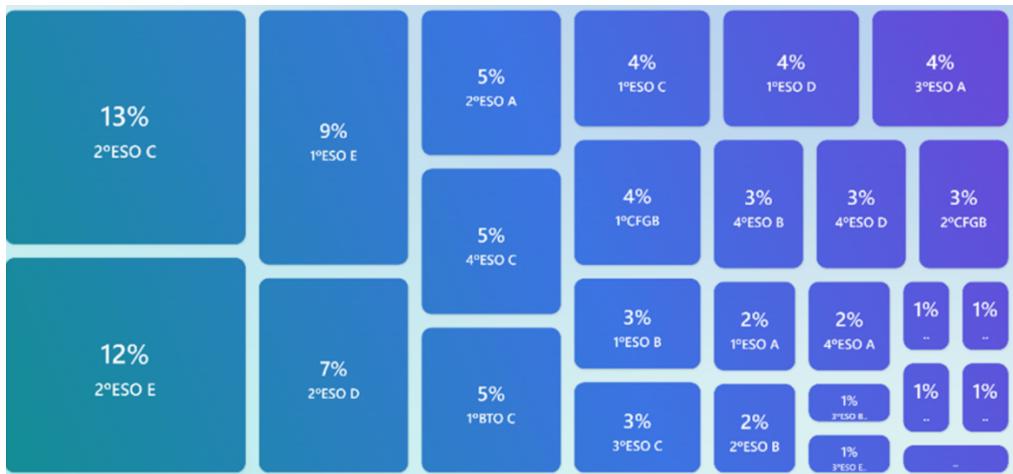
Total Alumnado : 910 Total de Repetidores: 84 Total H.:481 Total M.: 429

(Datos relativos al curso 2024-2025)

E. INFORME DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA (2024-25)

Al finalizar el curso 2024-2025, se realizó la habitual revisión de las NCOF para adaptarlas a los cambios en las actitudes de los alumnos, actualizarlas con relación al uso de las tecnologías y ampliar el rango de las medidas correctoras propuestas para poder ajustarlas más a cada conducta concreta. Los cambios están relacionados con el uso de la Inteligencia Artificial, el empleo del móvil para copiar en exámenes y pruebas, o la equiparación del consumo de váper en el centro con el del tabaco. Las modificaciones realizadas, que se pueden consultar de manera concreta en la web del centro, fueron aprobadas por el Claustro y posteriormente por el Consejo Escolar, para ser dadas a conocer a toda la comunidad educativa.

Por su parte, tal como consta en el informe de gestión de convivencia, en el anterior curso se pusieron un total de 720 partes, lo que supone 66 más que el curso anterior; se rompe así la tendencia a la baja que imperaba desde el curso 2022-2023.



Respecto a la actitud contraria a las normas que más se repite es el uso inadecuado del móvil, que sigue aumentando y cada vez se producen más casos en los que el móvil es utilizado para copiar en los exámenes, seguido de las faltas de puntualidad.

En cuanto a las medidas sancionadoras, estas se aplican una vez que el profesorado agota los avisos previos, las llamadas de atención, las anotaciones en la agenda y los mensajes a través de la plataforma Educamos a las familias. Asimismo, se continúa en la línea de reducir el número de expulsiones mediante la aplicación de la medida correctora de asistencia al centro por las tardes para realizar tareas.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIENCIA

Se presentan en dos categorías, por un lado, los generales, más amplios y transversales, y por otro los específicos o concretos de determinadas actividades y actuaciones a llevar a cabo.

5.1. OBJETIVOS GENERALES

Fijamos como objetivos generales, desglosados por ámbitos, los siguientes:

1) Relacionados con el **clima de convivencia**.

- Mejorar la convivencia en el IES Gabriel Alonso Herrera.
- Incidir en los aspectos positivos de las relaciones sociales dentro del centro.
- Hacer partícipes al alumnado de su propio proceso educativo. Profundizando en la implicación del alumnado en la gestión de la convivencia en las aulas y en el centro.

- Elaborar de forma consensuada criterios y pautas de intervención ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia del centro. NCOF y Normas de aula.
- Favorecer los comportamientos autónomos y responsables.
- Reforzar positivamente el cumplimiento de las normas recogidas en las NCOF.
- Implicar a todos los sectores de la comunidad educativa en la mejora del ambiente de convivencia positiva en el que todos los miembros de la comunidad se sientan partícipes.
- Proponer y planificar formación sobre aspectos relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, diversidad afectiva sexual, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conducta, etc.).
- Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos.

2) Relacionados con la **igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.**

- Constituir una comunidad en la que todos sus miembros reconozcan el valor de las distintas culturas representadas en el centro, identificándolas como una característica que da valor añadido al mismo.
- Superar el racismo la discriminación y la exclusión, desnaturalizando las situaciones en que se produce, promoviendo el cuestionamiento, fomentando el respeto, la tolerancia, la empatía y el reconocimiento de los derechos de todas las personas.
- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
- Promover la existencia de espacios y actividades de juego alternativos que favorezcan la igualdad entre el alumnado, libres de estereotipos sexistas.
- Incorporar la perspectiva de género en diferentes acciones realizadas por el centro.
- Utilizar diversos canales de información sobre cursos y talleres en materia de igualdad, que faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en el IES Gabriel Alonso de Herrera.
- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, en materia afectivo-sexual y violencia de género a través de las tutorías. Impulsar una orientación académico-profesional libre de estereotipos.
- Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación a través de prácticamente todos los departamentos, pero con papel destacado de los denominados STEAM. Celebrar efemérides vinculadas

a la igualdad.

- Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento: Instituto de la Mujer, Médicos del Mundo, Cruz Roja, “LGTBora”, etc.
- Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en el centro a través de la web, la revista, la radio y la tv del centro, así como en los periódicos y medios de comunicación en general, de la localidad.

3) Relacionados con el **aprendizaje emocional**.

- Formar personas que asuman los límites, y sean capaces de gestionar sus conflictos y frustraciones.

4) Relacionados con el **currículo**.

- Mejorar todas las competencias clave: Ciudadana (CC), Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), Competencia en comunicación lingüística (CCL), matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM); Competencia digital (CD), conciencia y expresión culturales (CCEC) trabajando transversalmente en todas las áreas y materias del currículo.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos están completos en las actuaciones concretas a llevar a cabo), pero destacan por ámbitos los siguientes:

a) **Convivencia**.

- Aportar una solución educativa para el alumnado con el que las medidas habituales no resultan eficaces.
- Fomentar el respeto, el orden y limpieza de los espacios de trabajo, aulas y zonas comunes, la puntualidad en la llegada y cambios de clase, la empatía, el cuidado de los materiales, etc...
- Evitar gritar y correr por los pasillos y aulas.
- Utilizar el móvil solo en los momentos autorizados.
- Guardar silencio y prestar atención al profesorado y a los compañeros/as en el uso de la palabra.
- Respetar a los demás, haciendo un uso de palabras y actitudes no hirientes.
- Formar al alumnado y al profesorado en la mediación de conflictos.
- Valorar las diferencias como enriquecimiento personal.

- Otorgar premios y menciones, publicitando los mismos, como refuerzos positivos.
- Fomentar la participación democrática y la cooperación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la convivencia y organización del centro.
- Impulsar experiencias reales de ayuda, empatía, cooperación, solidaridad y responsabilidad, en todos los miembros de la comunidad educativa.
- Contribuir al buen desarrollo de las actividades docentes y educativas en su conjunto ofreciendo un buen ambiente de relación y convivencia.
- Mejorar los espacios de convivencia en el centro.

b) Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad.

- Fomentar la educación en igualdad e intercultural como medio para conocer, respetar e integrar a otras lenguas y culturas presentes en nuestro centro.
- Dar a conocer los logros del feminismo a lo largo de la historia.
- Sensibilizar a la comunidad educativa hacia la problemática de la discriminación de género y ser capaces de empatizar y valorar la lucha de las mujeres, por ocupar el sitio que les corresponde en las distintas disciplinas: científicas, inventoras, aventureras, escritoras, pintoras, artistas en general...
- Dar normalidad al hecho de la homosexualidad, bisexualidad, transexualidad.
- Investigar sobre los trabajos que desempeñan mayoritariamente las mujeres frente a los hombres. ¿Hay estereotipos?
- Recabar opiniones sobre la maternidad y la paternidad. ¿Qué preferencias hay y por qué?
- Investigar sobre deportes considerados típicamente masculinos como el fútbol, halterofilia o boxeo frente a otros que se consideran femeninos como el ballet, gimnasia rítmica...
- Analizar el lenguaje utilizado en el centro, es sus comunicaciones, cartelería ... y detectar situaciones donde se haga un uso sexista del lenguaje.
- Incentivar la práctica físico-deportiva en el tiempo de ocio como una alternativa saludable que se puede compartir con las amigas y amigos.
- Uso de espacios comunes de igualdad, especialmente en el tiempo de recreo, para participar en juegos de mesa no sexistas que contribuyan a desarrollar habilidades sociales entre el alumnado.

- Fomentar actividades de ocio inclusivas y no sexistas.
- Creación de una ludoteca de centro con servicio de préstamo.
- Dinamización de recreos y grupos de lectura.
- Trabajar actitudes relacionadas con la materia afectivo-sexual, en las relaciones entre adolescentes.
- Investigar sobre personajes, que han supuesto un hito en la historia del mundo, ya sea en el aspecto social, cultural, científico, de derechos humanos etc...
- Reconocer elementos machistas y violencia hacia las mujeres, independientemente del formato en el que se presenten.
- Identificar escenas de violencia hacia las mujeres en distintas escenas mitológicas.
- Prevenir actitudes que puedan conducir a la violencia de género entre los adolescentes.
- Festejar la convivencia, el respeto y la diversidad en el centro, con almuerzos que compartamos cocinados por padres y madres., hijas e hijos...
- Promover la dieta sana y saludable.
- Descubrir hechos científicos e inventos protagonizados por mujeres.
- Valorar el papel fundamental de las mujeres y las niñas en la Ciencia.
- Dar a conocer el lenguaje de la igualdad y la coeducación y avanzar en su inclusión en nuestro día a día.

c) Aprendizaje emocional.

- Contribuir a que cada miembro de la comunidad educativa se sienta integrado y acompañado emocionalmente durante su presencia en el centro.
- Fomentar un clima socio afectivo positivo entre alumnado, profesorado, familias y demás integrantes de la Comunidad Educativa de nuestro Centro.

d) Currículo.

- Mejorar las habilidades de socialización, ya que el aprendizaje cooperativo, implica llegar a acuerdos, resolución de problemas, reparto consensuado de trabajo...

6. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

Dentro del Plan de Igualdad y Convivencia del IES Gabriel Alonso Herrera, se incluyen diferentes tipos de actuaciones: medidas preventivas, medidas de detección, medidas de intervención ante incumplimiento de las normas, de sensibilización, de participación, para fomentar un buen clima de convivencia, de formación, de actuación ante conflictos, etc. Las actuaciones, desglosadas por ámbitos serán las siguientes.

6.1. CONVIVENCIA Y BIENESTAR

NOMBRE	TALLERES Y CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN, MEJORA DE LA SALUD, PAZ Y BIENESTAR PERSONAL Y EMOCIONAL.
DESTINATARIOS	TODOS LOS CURSOS / TUTORÍAS GRUPALES
JUSTIFICACIÓN	
El Departamento de Orientación planifica a lo largo del curso diversos talleres, charlas, actividades... enfocadas a trabajar todas las áreas que son objeto de este PIC. Estos se desarrollan a través de asociaciones y ONG que acuden con sus profesionales y trabajan directamente con el alumnado y profesorado del centro.	
OBJETIVOS	
<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar la convivencia y formar en la cultura de la paz.2. Aprender a resolver conflictos entre iguales.3. Conocer riesgos y prevenirlos para mejorar la salud personal y de los demás.4. Trabajar la empatía hacia el resto de las personas con quienes convivimos.5. Visibilizar los distintos colectivos de la sociedad y de la comunidad educativa.6. Mejorar las competencias clave: Ciudadana (CC), la Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) y la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).	
DESCRIPCIÓN	
Los talleres que se llevarán a cabo y están ya programados son los siguientes: 1º ESO: taller sobre lesiones medulares a cargo de AESLEME, Riesgos en la RED con profesionales de la Policía Nacional. 2º ESO: taller de habilidades sociales y resolución de conflictos a cargo de AMFORMAD, revisión de salud postural a cargo del SESCAM, charla con la Policía Nacional sobre el consumo de drogas y taller contra el acoso escolar a cargo de la Fundación Cola-Cao. 3º ESO: Taller sobre violencia de género a cargo de la Policía Nacional. 4º ESO: taller sobre lesiones medulares a cargo de AESLEME. Hay más 1º FPGB: Taller sobre consumo de sustancias a cargo de Proyecto Hombre. 2º FPGB: Taller sobre consumo de sustancias a cargo de Proyecto Hombre. 1º BACHILLERATO: Charla sobre la prevención del suicidio.	
Estas son las actividades cerradas en este momento, octubre de 2025, pero hay otras que se irán realizando durante el curso que no se incluyen porque deben ser confirmadas y ubicadas en el tiempo.	

TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES

SEPTIEMBRE A JUNIO / DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN / TUTORES / ENTIDADES DE PROFESIONALES.

NOMBRE	CONCURSO DE CONVIVENCIA GAH 25-26	
DESTINATARIOS	ALUMNADO DE 1º Y 2º ESO	PREVENTIVA, CONVIVENCIA, CULTURA DE PAZ.

JUSTIFICACIÓN

Los **problemas graves de disciplina** son causados por un porcentaje de alumnado muy **reducido** y el tratamiento mayoritario casi siempre conlleva **sanciones, partes o amonestaciones**. Entendemos que el **concepto de convivencia** no debe llevar únicamente estas connotaciones disciplinarias negativas (imprescindibles por otra parte), sino también un valor positivo y necesario para desarrollar un proyecto común entre diferentes individuos tanto en el ámbito educativo como en cualquier otro ámbito de la sociedad. La existencia de unas **normas de convivencia y la aceptación de estas por todo el colectivo que componen la comunidad educativa**: alumnado, familias, personal de administración y servicios, profesorado, administración... son **factores imprescindibles para una adecuada convivencia en una sociedad** a pequeña escala, como es un centro educativo.

En el IES Gabriel Alonso Herrera vamos a partir de la base de un trabajo a realizar con el alumnado de todo el centro a través de las sesiones de tutoría, que ya realizábamos, en mayor o menor medida en los cursos anteriores y que continuarán implementándose, consistentes en:

- **Toma de conciencia de la importancia de las normas**, así como de la necesidad de que estas **cumplan las condiciones de justicia, equidad e igualdad, y sean aceptadas por todos los agentes afectados**.
- **Elaboración de las normas de aula propias de cada grupo, adaptando las generales de centro (anexo I)**, mediante actuaciones dirigidas por los/as tutores/as y supervisadas por el departamento de Orientación, en las que el propio alumnado establecerá la relación de normas que deben cumplirse por todos, junto a las sanciones que se imponen a aquellos/as que las incumplen. Esta experiencia esperamos que sea muy positiva, sobre todo en aquellos grupos en los que el conjunto del alumnado se implique verdaderamente en la confección del listado de normas y sanciones. Lógicamente dichas normas de aula, no diferirá mucho de las que están establecidas en las NCOF. Pretendemos que la voluntad, ánimo y compromiso de cumplirlas sean de esta forma mucho más significativas.

En esta línea de favorecer la participación, **continuamos este curso con el CONCURSO DE CONVIVENCIA como una herramienta más, para implicar y hacer protagonista al alumnado de su propio proceso educativo, focalizando la convivencia y la disciplina desde un prisma positivo a través de refuerzos y pequeños premios** si se cumplen las normas, en vez de sanciones y castigos si no se cumplen (aunque sin caer en la ingenuidad de olvidar este último aspecto, que seguirá siendo básico e imprescindible).

OBJETIVOS

1. Mejorar la convivencia en el IES Gabriel Alonso Herrera.
2. Incidir en los aspectos positivos de las relaciones sociales dentro del centro.
3. Hacer partícipes al alumnado de su propio proceso educativo.

- 4. Favorecer los comportamientos autónomos y responsables.**
- 5. Mejorar las competencias clave: Ciudadana (**CC**), así como la Personal, Social y de Aprender a Aprender (**CPSAA**)**
- 6. Reforzar positivamente el cumplimiento de las normas recogidas en las NCOF.**
- 7. Implicar a todos los sectores de la comunidad educativa** en la mejora del ambiente de convivencia

DESCRIPCIÓN

Se trata de un **concurso entre los grupos de 1º y 2º de la ESO**, en el que se valorarán cuantitativamente los siguientes aspectos:

- Limpieza y conservación del aula y de su mobiliario, prestando atención al estado de las mesas.
- Orden del aula: persianas bajadas al final del día, luces apagadas cuando salgan de clase, sillas subidas encima de la mesa a última hora, cajoneras vacías, etc.
- Uso de las papeleras, con especial atención al reciclaje, así como respeto absoluto hacia las pizarras digitales y limpieza de la pizarra tradicional.
- Aspectos académicos como realización de tareas, atención y participación en las mismas.
- Respeto de las normas de aula, compañerismo y buen ambiente en el aula, participación con respeto al turno de palabra, etc.

Cada uno de los cinco ítems anteriormente mencionados serán evaluados semanalmente del 1 al 5 por el tutor/a del grupo y por dos profesores/as más del mismo (tres notas en cada ítem y cada semana). Hay que tener en cuenta que los partes de disciplina que reciba cualquier alumno restará un punto de la puntuación total obtenida en la semana evaluada mientras que las semanas completas que se desarrollen sin partes se sumará un punto extra. Será el tutor el encargado de poner los puntos totales obtenidos en cada ítem así como de penalizar, en caso necesario, restando puntos. Finalmente, se pondrá en el documento diseñado para este concurso la puntuación semanal total. Las puntuaciones obtenidas en las diferentes semanas serán trasladadas a Jefatura de Estudios para determinar el grupo que haya conseguido mejor puntuación a lo largo del periodo evaluado.

Los **ganadores** de cada periodo recibirán un **premio**: diploma distintivo para la clase, menciones especiales durante la celebración de días especiales en el centro, privilegios concretos, desayunos en cafetería, etc. El premio final de la clase ganadora dependerá del presupuesto del centro.

Es muy importante que perciban que se necesita la **colaboración de toda la clase**. El **alumnado que no colabore** quedará **excluido de los premios**.

TEMPORALIZACIÓN

DESDE OCTUBRE HASTA JUNIO.

NOMBRE	TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS	
DESTINATARIOS	TODO EL ALUMNADO	INTERVENCIÓN
JUSTIFICACIÓN		
<p>En el IES Gabriel Alonso Herrera, como en todos los centros educativos, nos encontramos con alumnado que requiere una atención especial e individualizada por parte de los adultos responsables de su educación. Algunos de estos alumnos/as no llaman la atención en exceso por ninguna característica especial, no son conflictivos, no obtienen excepcionalmente malos o buenos resultados académicos, no son especialmente nerviosos o tímidos, no exteriorizan sus problemas con facilidad, de manera significativa. Por todas esas características, habitualmente con los medios y recursos con los que contamos es difícil darles la atención individualizada que necesitan. No es suficiente con la magnífica labor que desempeñan los tutores/as y la Orientadora. La atención individualizada que les proporcionamos es reducida y parece que pasan por el centro sin recibir esa atención, en la mayoría de los casos en silencio, que demandan.</p> <p>Por otra parte, es usual que cada curso académico exista un número, normalmente reducido, de alumnado que presenta un alto grado de problemas de convivencia, que acumula largos historiales de sanciones disciplinarias, visitas a la jefatura de estudios, llamadas a la familia, expedientes disciplinarios y expulsiones. En muchas ocasiones esto desemboca en una espiral de difícil salida ya que suelen tener malos resultados académicos, muchas veces la familia no se implica en su educación por diferentes causas y las medidas adoptadas no consiguen el objetivo que pretenden. El tratamiento educativo por parte del profesorado que le imparte clase, del tutor/a del grupo, de la Orientadora resulta complicado, porque el desarrollo normal de las clases se ve interrumpido constantemente, lo que genera fuertes tensiones y muchas veces la hora de tutoría grupal se convierte en un espacio más donde este alumnado perpetúa sus conductas disruptivas. Por otra parte, no se contemplan en el horario de los tutores tiempos para una atención más individualizada para este tipo de alumnado. Además, la percepción que tiene este alumnado acerca de la respuesta educativa que reciben es que únicamente se les castiga y sanciona sin ser escuchados, aunque no sea cierto, lo suelen percibir de ese modo.</p> <p>La necesidad de atención que pide este alumnado, queremos plasmarla en las TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS, en la creencia de que puede ser una herramienta útil y que, al menos minimice la falta de recursos, la ratio excesiva, contribuyendo, aunque sea mínimamente a una mejora de la atención de dicho alumnado.</p>		
OBJETIVOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la convivencia en el centro 2. Aportar una solución educativa para el alumnado con los que las medidas habituales no resultan eficaces 3. Implicar y ayudar al alumnado en la adquisición de las competencias clave: Ciudadana (CC), así como la Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) 		
DESCRIPCIÓN		
<p>Para conseguir estos objetivos se plantea la figura de tutor/a individual de un alumno/a, que de forma sistemática se encargaría de llevar a cabo un seguimiento continuado a lo largo del curso de todos los aspectos relacionados con la vida del alumno en el centro: cuestiones académicas, relación con sus compañeros/as y con los profesores en el aula, en el patio...</p> <p>La condición fundamental sería que entre profesor/a y alumno/a se establezca una cierta afinidad personal o empatía que permita que el alumno/a tenga una oportunidad de expresar sus pensamientos, sensaciones y vivencias de una forma abierta y basada en la confianza.</p> <p>El profesorado encargado de esta tarea voluntaria podría ser uno de los del grupo o bien alguno que le</p>		

haya dado clase en un curso anterior y con el que mantenga una buena relación, o bien de alguna materia por la que el alumno tenga una especial predilección (educación física, TIC, plástica, ...).

No necesitamos una gran cantidad de medios materiales, puesto que se llevará a cabo en los espacios y tiempos de las actividades diarias (recreos, determinadas clases, etc.). El equipo directivo propiciará que estos encuentros puedan realizarse siempre que sean necesarios con el menor perjuicio para las actividades educativas tanto del alumnado como del profesorado.

Las diferentes propuestas partirán del Departamento de Orientación o Jefatura de Estudios o de los tutores/as de grupo o a demanda del propio alumnado implicado.

TEMPORALIZACIÓN

DESDE OCTUBRE HASTA JUNIO.

NOMBRE

NORMAS DE AULA O CARTA DE CONVIVENCIA

DESTINATARIOS

1º ESO

PREVENTIVA E INTERVENCIÓN

JUSTIFICACIÓN

Adaptar las NOCF a cada una de las aulas y grupos concretos, escribiéndolas en un póster a modo de carta o decálogo de convivencia.

OBJETIVOS

1. Mejorar la convivencia en el centro
2. Implicar y ayudar al alumnado en la adquisición de las competencias clave: Ciudadana (**CC**), así como la Personal, Social y de Aprender a Aprender (**CPSAA**)

DESCRIPCIÓN

En las primeras sesiones de tutoría realizar un cartel o póster con las normas básicas de convivencia de cada aula concreta.

TEMPORALIZACIÓN

SEPTIEMBRE-OCTUBRE

NOMBRE

REDISTRIBUCIÓN DE ALUMNADO POR GRUPOS

DESTINATARIOS

TODO EL ALUMNADO

INTERVENCIÓN

JUSTIFICACIÓN

Una vez iniciado el curso, se detectan disfunciones y conflictos en las aulas, que una distribución de dicho alumnado en los diferentes grupos, podría minimizarse y/o paliarse.

OBJETIVOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la convivencia en el centro 2. Aportar una solución educativa para el alumnado con los que las medidas habituales no resultan eficaces 3. Implicar y ayudar al alumnado en la adquisición de las competencias clave: Ciudadana (CC), así como la Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)
DESCRIPCIÓN
A propuesta de las Juntas de Evaluación, jefatura de estudios procederá a reubicar al alumnado propuesto en otros grupos, para una distribución más coherente y homogénea, que facilite la convivencia.
TEMPORALIZACIÓN
SEPTIEMBRE - OCTUBRE

NOMBRE	PATIOS INCLUSIVOS Y DINÁMICOS	
DESTINATARIOS	TODO EL ALUMNADO	PREVENTIVA, SENSIBILIZACIÓN E INTERVENCIÓN
JUSTIFICACIÓN		
Tradicionalmente, el tiempo y espacio del recreo estaba monopolizado por un grupo relativamente pequeño de alumnado que juega al fútbol y en menor medida al baloncesto, pero los intereses y aficiones son muchísimo más variados y es justo dar cabida en los espacios comunes a actividades en las que puedan participar todos y ver representados sus intereses y aficiones. Por tanto, surge de esa necesidad de dar cabida a la totalidad del alumnado en un momento fundamental de la jornada escolar para ellos como es el recreo, lo cual contribuye no solo a la mejora de la convivencia sino también en el avance hacia la igualdad real. Este curso será el segundo en que se lleve a cabo, con una gran variedad de actividades que el curso pasado tuvieron un enorme éxito entre todo el alumnado. Esta vez se amplían las mismas para dar una oferta mejor y más adaptada a la diversidad del alumnado.		
OBJETIVOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer al alumnado una nueva propuesta que tenga en cuenta sus intereses, facilitando su desarrollo personal y favoreciendo el desarrollo de competencias sociales e interacciones personales... 2. Fomentar una organización equilibrada del patio de recreo 3. Encaminarse hacia una convivencia pacífica. Se pretende mejorar la convivencia minimizando los riesgos y conflictos que surgen en los recreos, pero también favoreciendo la resolución constructiva y pacífica de conflictos que surjan. 4. Valorar la importancia de cuidar el entorno. Mejorar las instalaciones. Adquirir materiales y juegos para el alumnado. 		
DESCRIPCIÓN		

Las actividades que se llevan a cabo durante los recreos de toda la semana son las siguientes:

- **Lunes:** Rincón Musical-Banda Herrera, Ciencia en la calle, Ajedrez, Juegos de mesa.
- **Martes:** Crochet, Radio Herrera y revista La Luna, Matemáticas: Olimpiada.
- **Miércoles:** Mercadillo solidario con productos artesanos de abalorios.
- **Jueves:** Papiroflexia y juegos tradicionales.
- **Viernes:** Paseos saludables, Chef-Herrera, Fotografía.

TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES

DE OCTUBRE A JUNIO / COORDINADOR: CARLOS GÓMEZ. Con la colaboración de más de 40 profesores.

NOMBRE	PROGRAMA DE ALUMNOS AYUDANTES, MEDIACIÓN Y SALUD SOCIOAFECTIVA	
DESTINATARIOS	2º, 3º y 4º ESO - TODO EL ALUMNADO	PREVENTIVA, CONVIVENCIA, FORMACIÓN Y BIENESTAR DEL ALUMNADO.
JUSTIFICACIÓN		

Desde el IES Gabriel Alonso de Herrera tenemos un firme compromiso con la lucha contra el acoso y la violencia escolar y realizamos una constante vigilancia para que esta no tenga lugar. Por ello, consideramos muy importante que el propio alumnado tome un rol activo en esta causa y participe en esa observación de comportamientos y actitudes, así como en la resolución de conflictos.

Además, contamos con que en nuestro centro, más del 15% del alumnado se encuentra en situación familiar irregular lo que precisa mayor atención por parte del profesorado pues puede convertirse en una figura a la que recurrir en caso de situación de vulnerabilidad que requiera intervención, ayuda, o simplemente escucha para mejorar su salud y bienestar emocional.

OBJETIVOS

1. Mejorar la convivencia del centro y evitar el acoso escolar.
2. Sensibilizar al alumnado de que la responsabilidad en la lucha contra el acoso escolar es de todos los integrantes del IES.
3. Favorecer su participación directa en la prevención y resolución de conflictos entre iguales.
4. Formar al alumnado en estrategias para evitar situaciones que puedan derivar en acoso escolar y para resolver casos que puedan surgir.
5. Mejorar la empatía del alumnado, integrando la tolerancia cero hacia cualquier muestra de violencia o maltrato.
6. Trabajar la salud socioafectiva del alumnado, ofreciendo espacios de escucha activa.
7. Detectar casos de especial vulnerabilidad para ofrecer soluciones.
8. Prevenir conductas autolíticas.

DESCRIPCIÓN

En el curso 2023-2024, se puso en marcha el programa de Alumnos ayudantes con la participación de chicos y chicas de 2º y 3º de la ESO en unas jornadas de formación en el ámbito de la resolución de conflictos, escucha activa, empatía, prevención y detección de la violencia, en el espacio joven San Servando de Toledo. El siguiente curso, se amplió el equipo de alumnado ayudante, desde 2º de la Eso y desde ese momento todos han venido realizando una labor de mejora de la convivencia entre iguales ayudando en el recibimiento e inclusión del alumnado nuevo, vigilando para prevenir posibles situaciones de acoso, resolviendo conflictos, escuchando desde su posición de confianza con el resto, etc. En este curso, se seguirá fomentando su actuación y escuchando sus propuestas para continuar mejorándolo y

ampliándolo y se continuará con la formación de nuevos alumnos desde 2º de la ESO. A su vez, destaca la ampliación que se ha llevado a cabo este curso, que ya está funcionando con muy buenos resultados y gran aceptación, con la incorporación del aula de escucha activa o mediación, un espacio donde varios profesores, con perfiles distintos, ofrecen su presencia durante todos los recreos para que quienes necesiten ser escuchados o ayudados puedan acudir en libertad y con la seguridad de que lo harán bajo confidencialidad, y así tengan un lugar seguro y de confianza.

TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES

DE SEPTIEMBRE A JUNIO. / RESPONSABLES: DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, ESTRELLA SANZ Y NATALIA BERNÁRDEZ. PROFESORADO COLABORADOR.

NOMBRE	TALLERES SOBRE DERECHOS HUMANOS Y AGENDA 2030, DE LA FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN ESPAÑA	
DESTINATARIOS	1º DE LA ESO	PREVENTIVA, SENSIBILIZACIÓN, CONVIVENCIA, FORMACIÓN.
JUSTIFICACIÓN		
Uno de los objetivos del PIC del IES Gabriel Alonso de Herrera es fomentar la competencia ciudadana del alumnado para que pueda ser responsable, participar plenamente en la vida social y cívica y adquirir un compromiso activo con la sostenibilidad, adoptando los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.		
OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> 7. Mejorar la convivencia del centro y evitar el acoso escolar. 8. Fomentar la expresión personal de todo el alumnado, especialmente de aquellos más vulnerables, mediante la danza y el cuerpo. 9. Conocer al resto de compañeros y compañeras con dinámicas activas. 10. Formar al alumnado en los derechos humanos y la cultura democrática. 11. Sensibilizar sobre la necesidad de llevar un estilo de vida sostenible acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. 12. Mejorar las competencias clave: Ciudadana (CC), la Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) y la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). 		
DESCRIPCIÓN		
Mantenemos nuestra estrecha colaboración la Fundación Yehudi Menuhin de España. Esta vez, los cinco grupos de 1º de la ESO participarán en el Taller Integrarte sobre derechos humanos y Agenda 2030, a través de actividades que dirigirá el monitor Mario Marcol, experto de dicha Fundación, a lo largo de varias sesiones que tendrán lugar en fechas aún por determinar.		
TEMPORALIZACIÓN		
CURSO 2025-2026.		

NOMBRE	PROGRAMA PISE+ (REFUERZO DE LA RED DE APOYO PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO)	
DESTINATARIOS	ALUMNADO ACNEAE	PREVENTIVA, SENSIBILIZACIÓN E INTERVENCIÓN
JUSTIFICACIÓN		
Desde el IES es una prioridad la inclusión educativa de todo el alumnado y la mejora de la calidad, equidad y éxito del mismo en su educación y formación, por ello, el curso pasado se solicitó y puso en marcha el programa PISE+ en nuestro centro, contando desde entonces con Profesorado Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC) para desarrollar dicha labor.		
OBJETIVOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevenir el absentismo y abandono educativo temprano. 2. Intervenir directamente ante situaciones de absentismo y de abandono escolar. 3. Mejorar la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. 4. Favorecer la participación y colaboración de las familias, así como de los diferentes agentes socio comunitarios del entorno y de la Red de asesoramiento y apoyo a la orientación, convivencia e inclusión educativa. 5. Fomentar las competencias clave: Ciudadana (CC), la Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) y la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). 		
DESCRIPCIÓN		
Desde su puesta en marcha en enero de 2024, la PTSC está desarrollando diversas actuaciones de intervención socioeducativa con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo para evitar y revertir el absentismo escolar y por tanto reducir el abandono educativo temprano. Una de las líneas fundamentales de actuación es la estrecha colaboración y comunicación con las familias.		
TEMPORALIZACIÓN		
DESDE ENERO DE 2024 A JUNIO DE 2027.		

NOMBRE	FORMACIÓN EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL INTEGR-ARTE - METODOLOGÍA MUSE – FUNDACIÓN YEHUDI MENUHIN		
DESTINATARIOS	PROFESORADO	PREVENTIVA, SENSIBILIZACIÓN, CONVIVENCIA, FORMACIÓN.	
JUSTIFICACIÓN			
La formación del profesorado es fundamental para poder trasladar al alumnado la educación en valores de respeto, igualdad, convivencia y bienestar, por ello consideramos importante participar en este tipo de formaciones que, además, refuerzan la metodología coeducativa e inclusiva, basada en el arte. Este tipo de formación permite al profesorado traer al centro nuevas dinámicas, proyectos, metodologías activas y colaborativas, que pueden servir de motor para el desarrollo de actuaciones vinculadas al Plan			

de Igualdad y Convivencia: talleres, actividades artísticas, reflexiones sobre género, diversidad, participación, etc. Esto favorece la innovación pedagógica y la implicación de la comunidad educativa.

OBJETIVOS

1. Sensibilizar contra el racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas
2. Dotar de recursos para potenciar las relaciones interculturales y la formación en derechos humanos.
3. Adquirir técnicas y herramientas prácticas para capacitación en gestión de la diversidad en todos sus sentidos.
4. Crear vínculos sociales para potenciar el trabajo en equipo y dinamizar procesos socioculturales.
5. Capacitar en metodología MUS-E de intervención desde el arte en la acción socioeducativa.

DESCRIPCIÓN

Nuestro profesor de Música, Rafael Medina, participará en el Encuentro Internacional INTEGR-ARTE – Metodología MUS-E, cuyo objetivo es capacitar en el uso del arte como herramienta educativa para la igualdad, la inclusión y la convivencia, a través de la metodología MUS-E, reconocida por su enfoque innovador e interdisciplinar. Participan docentes, artistas y expertos de distintos países para compartir experiencias, estrategias didácticas y proyectos artísticos orientados al desarrollo integral del alumnado, la equidad de género, la participación y el respeto a la diversidad cultural y social. El objetivo es adquirir herramientas concretas para trasladar al aula dinámicas que favorezcan la igualdad de oportunidades, la inclusión, la autoestima y la convivencia positiva.

TEMPORALIZACIÓN

25, 26 Y 27 de OCTUBRE DE 2025.

6.2. IGUALDAD

NOMBRE	TALLER DE MÉDICOS DEL MUNDO SOBRE TRATA DE MUJERES Y PORNOGRAFÍA	
DESTINATARIOS	FP BÁSICA	PREVENTIVA, SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN EN LA IGUALDAD Y LA NO VIOLENCIA.

JUSTIFICACIÓN

Según los estudios realizados por instituciones oficiales y ONGs, el primer contacto que tienen los varones con la prostitución se produce entre los 14 y 16 años, siendo esta una grave vulneración de los derechos humanos y una de las peores violencias que sufren las mujeres. Teniendo en cuenta la edad de nuestro alumnado, es fundamental concienciar e informar sobre la situación real que viven esas personas que son víctimas de la trata y sufren la violencia de la explotación sexual y entendemos que hay que hacerlo de la mano de profesionales expertos en el análisis de este problema, que invitarán a la reflexión y la tolerancia cero, mediante herramientas de sensibilización diseñadas para adolescentes.

OBJETIVOS

1. Concienciar al alumnado sobre los distintos tipos de violencia y desigualdades de género.
2. Prevenir la prostitución y la trata mediante la concienciación de la población joven.
3. Informar de la realidad de violencia y explotación que sufren las mujeres víctimas de trata y evitar el acercamiento de los potenciales futuros consumidores de la misma.
4. Formar al alumnado en los derechos humanos.
5. Mejorar las competencias clave: Ciudadana (CC) y la Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).

DESCRIPCIÓN

Los talleres se dirigirán a los grupos de FP Básica, ya que está formado por un alumnado mayoritariamente masculino, y son impartidos por expertos de la ONG Médicos del Mundo, para trabajar en la prevención de la prostitución y trata con fines de explotación sexual a través de la sensibilización así como en

TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES

30 OCTUBRE DE 2025.

NOMBRE	PROYECTO EDUCA IGUALES 360 DE LA FUNDACIÓN CONCILIA2	
DESTINATARIOS	1º ESO, 3º ESO Y 4º ESO	PREVENCIÓN, CONCIENCIACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN.

JUSTIFICACIÓN

El IES Gabriel Alonso de Herrera tiene un firme compromiso con la lucha por la igualdad real, por ello consideramos imprescindible trabajar para conseguirlo desde todos los ámbitos. De hecho, a pesar de los avances que se han experimentado, siguen muy vigentes los estereotipos, las desigualdades en el mundo profesional, la violencia hacia la mujer y la discriminación hacia los colectivos por la diversidad sexual en la sociedad y por tanto entre el alumnado de ahí que comencemos nuestra colaboración con esta Fundación que ofrece actividades coeducativas muy interesantes y llamativas para el alumnado y la realiza personal experto en las áreas.

ACTIVIDADES / OBJETIVOS

Aventura en la biblioteca (scape room) – 1º ESO

1. Promover la igualdad de género y conocer cómo las masculinidades igualitarias contribuyen a una sociedad más justa y equitativa.
2. Identificar y cuestionar estereotipos de género, tanto en su comportamiento personal como en la sociedad en general.
3. Incrementar la conciencia de género entre el alumnado, haciéndolos más conscientes de las desigualdades y las formas de combatirlas.
4. Promover conductas que reflejen una perspectiva igualitaria y respetuosa tanto en el entorno escolar como en la vida diaria.

La ruleta de las profesiones – 3º ESO:

1. Reflexionar sobre los procesos de socialización en mujeres y hombres.

2. Analizar las influencias externas a la hora de elegir diferentes opciones educativas profesionales.
3. Conocer las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en el ámbito laboral (segregación horizontal y vertical).
4. Promover referentes profesionales tradicionalmente asociadas al otro sexo

Diversiaventura – 4º ESO:

1. Visibilizar e identificar las diferencias y desigualdades basadas en el sistema sexo-genéricas existentes en la sociedad.
2. Analizar las identidades sexo-genéricas desde la diversidad, así como la influencia en la construcción de los estereotipos y roles de género en la vida diaria y sus múltiples consecuencias.
3. Reflexionar sobre el impacto de las atribuciones sociales de género en el proceso de desarrollo de las personas, en su identidad y expresión de género, promoviendo modelos alternativos de masculinidad y feminidad positivas.
4. Identificar la diversidad y las orientaciones sexo genéricas en nuestra sociedad para prevenir aptitudes y actitudes desde la LGTBI-fobia y discriminación: homofobia, transfobia, bifobia, etc

DESCRIPCIÓN

Este curso, arrancamos la colaboración con la Fundación Concilia2; empezamos con el proyecto “Educaguales360” que pretende convertir los centros educativos en espacios libres de estereotipos sexistas, donde los valores de igualdad, respeto y coeducación sean los pilares de la enseñanza; educar en igualdad de género como base de la construcción de una sociedad castellano-manchega igualitaria y libre de violencias; poner en marcha recursos y buenas prácticas para educar en igualdad, así como prevenir y sensibilizar en materia de coeducación y erradicación de la Violencia de género en el ámbito educativo de Castilla-La Mancha.

Por ahora, se han cerrado tres actividades o talleres para nuestro centro, cada uno de ellos con unos objetivos concretos que se detalla a continuación. Sin embargo, se pretende continuar durante todo el curso, sumándonos al resto de proyectos que pondrán en marcha desde enero de 2026.

TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES

DICIEMBRE – AMPLIABLE EN ENERO – FUNDACIÓN CONCILIA2 / ESTHER DURÁN

NOMBRE	CHARLAS CONTRA LGTBIFOBIA - LGTBORA	
DESTINATARIOS	ALUMNADO DE 4º ESO	PREVENTIVA, SENSIBILIZACIÓN E INTERVENCIÓN
JUSTIFICACIÓN		
Según una encuesta realizada por la UNESCO a niños y jóvenes de entre 13 y 24 años, el 54% de las personas LGBTQI han sufrido acoso escolar al menos una vez por su orientación sexual, identidad		

de género, expresión de género o variaciones de las características sexuales, por tanto, para prevenir y luchar contra el acoso debemos luchar y prevenir las distintas fobias que sufren estos colectivos y visibilizarlos desde el máximo respeto.

OBJETIVOS

1. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
2. Mejorar la convivencia, prevenir y luchar contra el acoso escolar.
3. Formar en la igualdad al alumnado.
4. Promover la inclusión dentro de la diferencia.
5. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
6. Mejorar las competencias clave: Ciudadana (**CC**), la Personal, Social y de Aprender a Aprender (**CPSAA**) y la competencia en conciencia y expresión culturales (**CCEC**).
- 7.

DESCRIPCIÓN

Profesionales de la asociación talaverana LGTBora, cuyo objetivo es visibilizar la diversidad del colectivo LGTBIQA+ en la ciudad y su comarca, ofrece una jornada de formación al alumnado de 4º de la ESO para prevenir la LBTBIfobia y prevenir el acoso hacia el mismo. El taller se celebrará en el mes de abril o mayo, según la agenda de la asociación y la de los propios grupos destinatarios, aprovechando que el día 17 de mayo se conmemora el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia.

TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES

ABRIL - MAYO DE 2025.

NOMBRE	RESCATADAS DEL OLVIDO	
DESTINATARIOS	TODO EL ALUMNADO	FOMENTO DE LA IGUALDAD.

JUSTIFICACIÓN

La invisibilización histórica de las mujeres es una de las principales barreras para la igualdad real entre hombres y mujeres. La LOMLOE establece entre sus principios, la educación para la igualdad efectiva de derechos y oportunidades, así como la eliminación de estereotipos de género. Asimismo, el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se establece la organización y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, incluye entre sus fines el desarrollo de una conciencia crítica y solidaria frente a las desigualdades y discriminaciones.

Con la sección fija “Rescatadas del olvido” pretendemos contribuir a esos fines promoviendo una mirada crítica sobre la historia y la cultura, fomentando la igualdad desde la educación afectivo-social, la reflexión ética y la competencia comunicativa, ofreciendo referentes femeninos diversos con los que el alumnado pueda identificarse en distintos ámbitos.

OBJETIVOS

1. Fomentar la igualdad de género mediante el reconocimiento del papel de las mujeres en la historia, la ciencia y la cultura. (**CC; CPSAA**).
2. Investigar la biografía y obra de mujeres relevantes en diferentes ámbitos (**CCL; CD; CPSAA**).
3. Fomentar la lectura crítica de diversas fuentes y el uso responsable de la información para integrarlo en textos propios. (**CCL; CD; CC**).

4. Redactar textos periodísticos propios, siguiendo instrucciones del profesorado responsable, con lenguaje inclusivo. (**CCL; CD; CC**).

DESCRIPCIÓN

La Luna, nuestra revista del Herrera, suma este curso una sección fija denominada Rescatadas del olvido para dar visibilidad a mujeres de la historia, la ciencia, el arte, la literatura, el deporte o la sociedad en general que fueron silenciadas, a lo largo del tiempo y por tanto no son reconocidas. El alumnado, guiado por profesorado responsable de la revista, investigará la vida y aportaciones de distintas mujeres y elaborará reportajes. Los trabajos podrán incluir entrevistas, reseñas, ilustraciones, cómics... La actividad se desarrollará a lo largo de todo el curso apareciendo en cada uno de los números que se hagan de *La Luna*.

TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES

DE SEPTIEMBRE A JUNIO / ESTHER DURÁN – DEPARTAMENTOS COLABORADORES.

NOMBRE	INFOGRAFÍA DE MUJERES CIENTÍFICAS	
DESTINATARIOS	3º ESO D	SENSIBILIZACIÓN E INTERVENCIÓN
JUSTIFICACIÓN		
Para garantizar el acceso a campos que tradicionalmente han estado ocupados por hombres, es fundamental contar con referentes y para ello lo mejor es investigar y conocer a mujeres que marcaron la diferencia y destacaron en ámbitos tan fundamentales como la Ciencia.		
OBJETIVOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación. 2. Incorporar la perspectiva de género en diferentes acciones realizadas por el centro. 3. Tomar conciencia del papel de la mujer en la Ciencia. 4. Conocer mujeres que destacaron en este campo. 5. Trabajar con las tecnologías y la informática. 6. Aprender a trabajar en grupo. 7. Mejorar las competencias clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM); Competencia digital (CD), competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). 		
DESCRIPCIÓN		
Elaborar con el alumnado una infografía con las mujeres que hicieron aportaciones al mundo de la Ciencia a lo largo de la historia y que, en muchas ocasiones, pasan desapercibidas, siendo fundamental conocerlas para crear referentes en este campo.		
TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES		
2025-2026 / MARÍA JOSÉ ATIENZA, PROFESORA DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.		

NOMBRE	CARTAS A LAS HEROÍNAS		
DESTINATARIOS	ALUMNADO DE CULTURA CLÁSICA / LATÍN	FOMENTO DE LA IGUALDAD.	
JUSTIFICACIÓN			
La mitología clásica está plagada de relatos donde las mujeres son sometidas y definidas en función de los hombres. Esta actividad, iniciativa del profesor de Latín, Enrique Salvado, pretende analizar y reflexionar sobre los mitos desde la actualidad para promover una mirada crítica sobre los modelos femeninos heredados. La propuesta sigue los principios impulsados desde la LOMLOE: la educación en igualdad y la eliminación de estereotipos de género, y con el Decreto 85/2018, de Castilla-La Mancha, que establece el desarrollo de una conciencia crítica frente a la discriminación y la injusticia.			
OBJETIVOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer la mitología clásica para analizar el papel de las mujeres desde una perspectiva crítica. (CC; CCL; CPSAA). 2. Reconocer patrones de desigualdad y estereotipos presentes en los relatos mitológicos. (CC; CCL; CPSAA). 2. Promover la igualdad a través de la cultura clásica. (CC; CCE). 3. Desarrollar la creatividad, la expresión escrita y practicar el género epistolar. (CCL; CCEC). 4. Redactar textos propios, siguiendo instrucciones del profesorado responsable, con lenguaje inclusivo. (CCL; CD; CC). 			
DESCRIPCIÓN			
El alumnado de Latín y Cultura Clásica elaborará una serie de cartas contestando a distintas mujeres de la mitología clásica (como Medusa, Penélope, Helena, Dafne o Ariadna), en las que reconocen las injusticias, desigualdades o violencias que sufrieron estas mujeres, y les explicarán también lo diferente que habría sido su vida si hubiesen nacido y vivido en la actualidad. La actividad incluye lectura crítica, creación propia de textos, práctica del género epistolar, además de análisis crítico y educación en igualdad, para favorecer la empatía y la reinterpretación del mito clásico desde una perspectiva feminista. Además, aquellas cartas seleccionadas por el profesor se publicarán en nuestra revista <i>La Luna</i> , e incluso se podrán acompañar de ilustraciones hechas por el alumnado y ser leídas en programas de nuestra Radio Herrera.			
TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES			
DE SEPTIEMBRE A JUNIO / ENRIQUE SALVADO – DEPARTAMENTO DE LATÍN.			

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN IGUALDAD

Desde la materia de Educación Física son conscientes de la importancia de la formación en valores. Prestamos especial atención en fomentar aquellos valores, que permitan una efectiva igualdad entre los sexos y que, eviten la violencia contra las mujeres u otros colectivos. Para ello, tratamos de hacer visibles e invalidar todos esos aspectos del currículum oculto y androcéntrico que tenemos muchas veces tan interiorizados. Comenzamos con un uso apropiado del lenguaje que visibilice a las niñas y a lo femenino. Tratamos de erradicar los estereotipos tan asociados a la mujer y sus posibilidades de práctica de actividad física y deportiva. Tenemos en cuenta el reparto equitativo de

materiales y espacios no solo durante las clases de Educación Física, sino también en los recreos para que las chicas no se vean relegadas y encuentren las mismas oportunidades de practicar deporte. En ocasiones forzamos un poco y buscamos medidas de acción positiva que permitan a nuestras alumnas un acceso más fácil a materiales e instalaciones. Intentamos que los temas y contenidos a impartir tengan en cuenta los intereses, motivaciones y necesidades de todas y todos. Promovemos la creatividad, la resolución de problemas y la autonomía en la realización de las tareas poniendo el énfasis más en el proceso, que en el producto final. Fomentamos la actividad física y deportiva en su tiempo de ocio, libre de estereotipos y condicionantes de género. Trabajamos, anteponiendo los valores educativos que deben primar sobre los contenidos, con especial énfasis en el respeto a las diferencias (no solo de sexos, sino también de raza o de niveles de competencia), la tolerancia, la justicia, la solidaridad, etc.

Objetivo general:

- Promover la igualdad efectiva del alumnado en la práctica de actividades físicas y deportivas.
- Utilizar un lenguaje equitativo que supere las barreras androcéntricas y visibilice a la mujer y lo femenino.
- Proponer contenidos y actividades que interesen y respondan a las motivaciones y necesidades de las alumnas y alumnos.
- Permitir un reparto justo y equitativo de materiales y espacios para la práctica física y deportiva.
- Fomentar la creatividad, la resolución de problemas y la autonomía personal y grupal.
- Estimular valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad entre otros.

Objetivos específicos:

- Incentivar la práctica físico deportiva en el tiempo de ocio como una alternativa saludable que se puede compartir con las amigas y amigos.

Indicador de logro:

- Los alumnos/as conocen mujeres deportistas.
- Los alumnos/as trabajan en grupos mixtos con normalidad.

Actividades y temporalización:

Proponemos dos ámbitos de trabajo, dentro de la materia de Educación Física. Por una parte, lo relacionado con el currículum y las clases lectivas, y por otro las actividades extracurriculares que impulsamos en el propio centro y que tienen muy buena acogida entre el alumnado.

1. Actividades Curriculares. Nuestra materia está bien diferenciada por bloques de contenidos, en todos los cursos. Siguiendo esos bloques, haremos puntualizaciones sobre la aportación que puede suponer al Plan de Igualdad. Hay que precisar que muchas de estas cosas se vienen implementando desde hace bastante tiempo en nuestro Departamento.

En relación al BLOQUE DE CONDICIÓN FÍSICA, partimos de entender y respetar las diferencias físicas y biológicas que hay entre las chicas y los chicos. Esto supone desde el punto de vista práctico adaptar las tareas, no solo a los distintos niveles de condición física (determinados por pruebas iniciales), sino también a las formas y métodos de trabajar, para su mejora. En busca de la autonomía y responsabilidad en el trabajo, los grupos preparan actividades que les motivan y pueden ir, desde la Carrera continua a la Zumba, el aerobic, el body combat u otros métodos más actuales, que tienen gran influencia sobre el alumnado. En función del nivel o curso, el grado de autonomía es menor o mayor.

En cuanto al BLOQUE DEPORTIVO, tenemos en cuenta dos acciones. La primera relacionada con los deportes a trabajar, entre los que se incluyen en todos los cursos algunos colaborativos y en los que no haya mucha influencia de estereotipos adquiridos. Podemos citar: El Floorbal, El Rugby 7 adaptado (no olvidemos que en esta modalidad las chicas están a un gran nivel), La esgrima (utilizando materiales de autoconstrucción), El bádminton con práctica mixta, El Colpbol (deporte colectivo de invasión disputado por dos equipos mixtos).

En el BLOQUE DE ACTIVIDADES CREATIVAS Y DANZA, dedicamos al menos 5 sesiones, al trabajo de la expresividad con el cuerpo, fundamentado sobre todo en la danza. Damos prioridad a la creatividad, al trabajo colectivo, al apoyo mutuo, etc... Partimos de que nos encontramos ante un tipo de trabajo en el que las chicas se encuentran, por lo general, más motivadas y con mejor preparación, y aprovechamos para que puedan ejercer un papel de mayor liderazgo, a la vez que estimulan a los chicos a colaborar en la creación y a superar sus dificultades.

En el BLOQUE DE ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL, tenemos por una parte las marchas y la orientación que permiten fomentar, casi la práctica totalidad, de los valores que hemos ido citando. Por otra parte, la escalada, pues disponemos de un rocódromo que permite hacer iniciación y trabajo de resolución de problemas motrices. En este ámbito, trabajamos mucho la solidaridad y el apoyo mutuo, al tener que fijar al compañero/a cuya seguridad depende de quien realiza la fijación. Siempre utilizamos grupos mixtos que intercambian las tareas.

2. Actividades Extracurriculares.

- a) CONCURSO DE COREOGRAFÍAS: En el día del centro, se prepara un concurso con la participación de todos los diferentes cursos. Esta actividad, se viene realizando desde hace 20 años, con mucho éxito, y significa un importante reconocimiento a las habilidades y destrezas de las chicas que es muy reconocido por toda la comunidad educativa.

Queremos utilizar el Plan de Igualdad, para impulsar aún más esta actividad, con algo que nos vienen demandando, y es la práctica en los recreos. Proponemos que se creen talleres de Danza, durante los recreos, para ello utilizaremos el Gimnasio con espejos, que reúne muy buenas condiciones, pero también el césped artificial del exterior, adquiriendo un altavoz portátil e inalámbrico.

- b) CARRERA PARA LA IGUALDAD, desde hace 25 años venimos celebrando una carrera, La Milla, con excelente participación de todos los cursos y edades. Tiene una gran tradición en el centro, se celebra en el exterior en la Avenida de Pio XII, y es presenciada por la Comunidad Escolar y por gente curiosa que se detiene al verla.

En este caso, proponemos para el Plan de Igualdad, incluir una carrera para la Igualdad en la que se participe por parejas mixtas.

- c) DEPORTES DE RAQUETA. Planteamos la práctica de Bádminton, Tenis de Mesa y Palas, durante un trimestre en los recreos. Equipos mixtos y colaborativos.
- d) DEFENSA PERSONAL. Taller de defensa personal, dirigido a chicas e impartido por alumnas, que realizan diferentes tipos de artes marciales. Utilizaremos el Gimnasio y un tatami desmontable que ya tenemos.

Orientados hacia la autoprotección para que puedan permitir cierta seguridad en situaciones de acoso.

- e) DEPORTES DE RECREO. Incentivamos la participación mixta, en torneos de recreo de Baloncesto 3x3, Florball 5x5 y Voleibol 3x3.
- f) JUEGOS POPULARES PARA LA IGUALDAD. En un trimestre, intentamos implementar juegos infantiles, que generalmente han tenido un sesgo sexista y de género, para que sean practicados por chicas y chicos. El castro, La comba (se trabaja también en E.F), Las canicas, Las chapas, La Goma, etc.
- g) OTRAS. Dejamos abierta la posibilidad a otras propuestas, que puedan sugerir de las propias chicas, en base a sus gustos e intereses.

Responsable de la actividad: Departamento de Educación Física.

Recursos humanos y materiales: Profesorado del departamento, como supervisores y organizadores. Alumnado con práctica y formación, en las diferentes actividades propuestas, que colaboren en la realización de Talleres. Instalaciones del centro: Pabellón, Gimnasio, Pistas exteriores, Balones, Palas, Pelotas, etc.

6.3. ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS

Tal como señala la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su instrucción decimosexta, titulada “Actividades conmemorativas en centros educativos”, el desarrollo de un currículo competencial implica un aprendizaje integral que debe venir acompañado de un conocimiento y compromiso con la sociedad en la que vive nuestro alumnado. En este sentido, los días internacionales sirven para recordar cuestiones de gran interés colectivo en torno a problemas mundiales y, de esta manera, seguir reforzando los logros de la Humanidad. Los centros educativos incorporarán en su Programación General Anual la realización de actividades de conmemoración de los siguientes días: día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre), día de la Constitución española (6 de diciembre), día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero), día internacional de la Mujer (8 de marzo), día internacional del Libro (23 de abril), día de Europa (9 de mayo), así como cuantos otros días considere el centro educativo en ejercicio de su autonomía.

Siguiendo tales instrucciones, llevaremos a cabo las siguientes actividades relacionadas con dichas conmemoraciones, abiertas todas ellas a las aportaciones que se realicen desde los distintos departamentos durante el desarrollo del curso escolar, así como de las ideas recibidas del resto de la comunidad educativa, alumnado y AMPA, especialmente.

DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE).

Objetivo general:

- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género.

Objetivos específicos:

- Prevenir actitudes que puedan conducir a la violencia de género entre los adolescentes

Indicador de logro:

- Resultados del cuestionario de opinión tras la actividad.

Actividades y temporalización:

- Acto en el patio, durante el recreo, donde representantes del alumnado leerán un manifiesto, habrá actuaciones musicales, el despliegue de un gran lazo morado, como símbolo universal de la lucha contra este tipo de violencia, se descolgarán unos carteles gigantes de algunas ventanas del centro con citas, también habrá representaciones teatralizadas y como acto central una coreografía grupal de todo el alumnado de 1º de la ESO con el tema “Lágrimas de sequía”, un himno a las mujeres del ámbito rural y de Castilla-La Mancha que han sufrido distintos tipos de violencia a lo largo de la historia.

Responsable de la actividad: Equipo de Igualdad, tutores, así como otros docentes que se han prestado para colaborar.

Recursos humanos y materiales: Profesorado y alumnado implicado en la performance; cartulinas, cartones reciclados, etc.

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (6 DE DICIEMBRE).

Objetivo general:

- Fomentar el conocimiento por parte del alumnado de la Constitución como garantía de los derechos y deberes que tienen como ciudadanos.

Objetivos específicos:

- Destacar valores fundamentales como la democracia, la igualdad y los derechos humanos.
- Identificar artículos concretos del texto que estén relacionados con esos valores fundamentales.
- Seleccionar fragmentos para formar parte de la exposición que se hará en el árbol elaborado para tal efecto.

Indicador de logro:

- Resultados del cuestionario de opinión tras la actividad.

Actividades y temporalización:

- Trabajar el texto de la Constitución española de 1978 con la ayuda del profesorado implicado en esta actividad, seleccionando artículos y debatiendo sobre ellos. Se

llevará a cabo durante la última semana de noviembre y primera semana de diciembre.

Responsable de la actividad:

- Equipo de Igualdad, tutores, profesorado de hora de estudio, así como otros docentes que se han prestado para colaborar.

Recursos humanos y materiales: Profesorado y alumnado; cartulinas y cartones reciclados.

DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ (30 DE ENERO).

Se trata de un día para trabajar y ahondar en valores fundamentales tales como el respeto a la diversidad y la convivencia pacífica entre los miembros de todas las comunidades, como lo es la que forma nuestro centro.

Objetivo general:

- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en resolución de conflictos y paz.
- Crear un espacio de paz en el que convivan personas en su diversidad.

Objetivos específicos:

- Festejar la paz, la convivencia, el respeto y la diversidad en el centro.
- Que los almuerzos que compartamos ese día sean cocinados por padres y madres, hijas e hijos.
- Que participen padres y madres en la celebración.
- Promover la dieta sana y saludable.

Indicador de logro:

- Valoración por parte de padres y madres, alumnos y alumnas y profesorado de este día.

Actividades y temporalización:

- Actividades preparatorias: concienciación y motivación a través del profesorado implicado en la actividad para que participen madres y padres, alumnas y alumnos.
- Día de la paz: 30 de enero, durante el recreo se degustarán distintos platos que cada persona quiera traer y que sea típica de su lugar de procedencia para así compartir las distintas tradiciones desde el respeto.
- En la entrada al centro se expondrán las grullas por la paz realizadas por el alumnado.

Responsable de la actividad: Alumnos ayudantes, equipo de Igualdad, tutores y tutoras, así como profesorado colaborador.

Recursos humanos y materiales: Alumnado, miembros del AMPA y profesorado; mesas, bebida y comida (aportada por los miembros de la comunidad educativa).

SEMANA DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIENCIA: CIENTÍFICAS E INVENTORAS (6 AL 11 FEBRERO DE 2025) Y SEMANA DE LA CIENCIA 2024 (FOMENTANDO LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA).

Objetivo general:

- Investigar y conocer el papel de la mujer en la Ciencia, a lo largo de la historia.
- Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género.

Objetivos específicos:

- Descubrir hechos científicos e inventos protagonizados por mujeres.
- Valorar el papel fundamental de las mujeres y las niñas en la Ciencia.

Indicador de logro:

- Valoración positiva o no del alumnado, ante las diversas actividades.

Actividades y temporalización:

- Elaboración de póster de mujeres relevantes en la Ciencia, que se colocarán en las puertas de las aulas. (Febrero 26)
- Conferencias de Científic@s de la Real Academia de Ciencias. (Febrero 26)
- Charlas con Científicos/as UCLM: Semana de la Ciencia - noviembre 2025.
- Prácticas en la UCLM. Noviembre de 2025. Futuras universitarias y científicas.

Responsables de las actividades:

- Felipe Tena, por parte del departamento de Física y Química. Conferencias RAC. Colaboración por parte de los departamentos de Matemáticas y Tecnología. (STEAM). Colaboración departamento de Biología y Geología.
- Estrella Sanz, María José Atienza, Alicia López y Carlos Gómez, por parte del departamento de Biología y Geología. Póster de Mujeres Científicas.
- Charlas con Científicos: Alicia López, Patricia Reviejo y Estrella Sanz.
- Micromundos; Alicia López y Patricia Reviejo.
- Prácticas en la UCLM: Alicia López, Patricia Reviejo y Estrella Sanz

Recursos humanos y materiales: profesorado implicado; ordenadores con acceso a Internet, material fungible, cámara de video, autobús a Toledo para las prácticas de la UCLM. Desplazamiento del profesor tutor de Micromundos para su jornada de formación en Toledo.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 DE MARZO). LA OCA FEMINISTA.

Objetivo general:

- Fomentar la reflexión en la comunidad educativa de la necesidad de trabajar en la igualdad de género real y efectiva.

Objetivos específicos:

- Fomentar el conocimiento sobre hitos del feminismo y consecución de derechos a lo largo de la historia, aprendiendo sobre antiguas e injustas situaciones vividas por las mujeres.
- Reflexionar sobre los estereotipos aún presentes en la sociedad y debatir sobre ellos.
- Desterrar mitos y bulos que pretenden frenar la lucha por la igualdad.
- Favorecer la inclusión del lenguaje en igualdad y la coeducación y avanzar en su inclusión en nuestro día a día.

Indicador de logro:

- Valoración, por parte de la comunidad educativa, de las actividades realizadas.

Actividades y temporalización:

Este año contamos ya con el material que elaboró el alumnado por tanto los días previos se trabajará en el aula y el mismo día 8 contaremos con un responsable, al menos, por cada grupo para que el alumnado juegue a la oca (analizando horarios y necesidades),

si es posible, en el patio; por tanto, los grupos saldrán al patio para jugar a la oca. En equipos, para poder desarrollar una dinámica más ágil y que todo el centro participe, tendrán que contestar preguntas elaboradas, breves test, identificar mujeres que rompieron estereotipos o avanzaron en derechos, rebatir mitos y bulos machistas, etc.

Responsable de la actividad: Equipo de igualdad.

Recursos humanos y materiales: profesorado voluntario, tutores, alumnado de 1º de la ESO a 1º de Bachillerato, cartones, pinturas, impresora, ilustraciones...

DÍA DEL LIBRO (23 DE ABRIL). CERTÁMENES LITERARIOS SOBRE FEMINISMO E IGUALDAD.

Objetivo general:

- Favorecer la reflexión sobre la igualdad en toda la comunidad educativa, especialmente entre el alumnado.

Objetivos específicos:

- Usar la lengua castellana como vehículo de expresión de ideas y sentimientos que incidan en el feminismo y la igualdad.
- Fomentar un vocabulario en igualdad y avanzar en su inclusión en nuestro día a día.
- Incentivar la creatividad del alumnado mediante la expresión artística de ideas, en relación con valores en igualdad.

Indicador de logro:

- Valoración por parte de los jurados de las distintas producciones realizadas.

Actividades y temporalización:

En el mes de marzo de 2025 se convocará un concurso literario con motivo de la celebración del Día del Libro, tal como se detalla a continuación.

❖ Certamen literario de caligramas sobre igualdad y feminismo.

1.- Participantes: en este certamen pueden concurrir los estudiantes del IES Gabriel Alonso de Herrera que así lo deseen, estableciéndose dos categorías:

- a) Modalidad 1: alumnado de 1º y 2 de ESO.
- b) Modalidad 2: alumnado de 3º y 4º de ESO.
- c) Modalidad 3: alumnado de 1º y 2º de Bachillerato.

Cada participante podrá presentar una sola obra original. El plagio de otros textos dará lugar a la inmediata descalificación del relato.

2.- Producciones: los participantes entregarán un caligrama, es decir, un poema visual, frase, o un conjunto de palabras que formen una figura acerca de lo que trata el poema, de forma que cree una especie de imagen visual. Las obras además de originales deben ser elaboradas a mano en formato DIN A3. Se tendrá en cuenta la calidad literaria, la artística así como la relación entre contenido y forma.

3.- Tema: La temática de las obras presentadas deberá estar relacionada con el feminismo, la igualdad, la lucha histórica por los derechos de las mujeres, las actuales reivindicaciones del feminismo, problemas del movimiento, símbolos de este, etc.

4.- Plazos y entrega: El periodo de participación y entrega de obras comenzará el viernes 8 de marzo y se prolongará hasta el 5 de abril. Las obras que serán elaboradas manualmente, se presentarán de esta forma al tutor del grupo para su posterior entrega al responsable de la actividad (Esther Durán); a su vez se enviarán escaneadas a color (mediante fotografía de calidad o escáner) por correo electrónico en archivo adjunto y formato PDF a la dirección: esther.lenqua@gmail.com En el cuerpo o texto del correo se indicará nombre, apellidos y curso. En el asunto del correo se indicará el certamen y modalidad en que participa.

5.- Premios: el día 23 de abril se darán a conocer las obras y autores premiados en cada modalidad, quienes recibirán un diploma conmemorativo y algún detalle relacionado con la lectura, según disponibilidad económica del centro o patrocinadores encontrados para este certamen. Asimismo, las obras ganadoras aparecerán en la revista del centro *La Luna* del presente curso escolar.

6.-Jurado: la selección de los ganadores de las distintas modalidades de este certamen la llevarán a cabo los docentes Pablo Martín (Departamento de Plástica), Luz Domínguez y Esther Durán.

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA (17 DE MAYO).

Objetivo general:

- Fomentar la igualdad en toda la comunidad educativa y trabajar en el respeto hacia la diversidad sexual de todas las personas.

Objetivos específicos:

- Conocer el origen de la celebración de este día y su importancia.
- Reflexionar sobre los casos de discriminación más habituales.
- Ofrecer herramientas para actuar contra la homofobia, transfobia y bifobia.
- Fomentar un vocabulario en igualdad y avanzar en su inclusión en nuestro día a día.

Indicador de logro:

- Valoración por parte del alumnado participante en las conferencias y charlas del aprendizaje recibido.

Actividades y temporalización:

- En las semanas previas al 17 de mayo, el alumnado de 4º de la ESO asistirán a talleres y charlas impartidas por el Grupo de Educación de LGTBora, la asociación de lesbianas, gays, bisexuales y personas trans de Talavera de la Reina para reflexionar sobre la necesidad de luchar contra la discriminación y ofrecer herramientas para ello.
- Por otra parte, el 17 de mayo, se realizará un acto conmemorativo sobre este día, su significado, origen, objetivos...mediante la lectura de manifiestos y actividades elaboradas por los alumnos, para darle la mayor visibilidad posible, así como exposición de cartelería sobre esta efeméride, elaborados por el alumnado.

Recursos humanos: Profesorado implicado, responsable de Igualdad, alumnado, miembros de la Asociación de LGTBora.

Recursos materiales: audiovisuales, micrófono, altavoces, material fungible.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes **momentos del curso**.

- Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una **memoria final** se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:
 - 1.Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
 - 2.Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
 - 3.Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
 - 4.Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
 - 5.Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
 - 6.Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
 - 7.Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
 - 8.Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.

8. ANEXOS

- a) Las **Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia** establecen las bases para un adecuado funcionamiento del centro y una correcta relación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Son de revisión anual para su aplicación desde el inicio del curso siguiente.Se encuentran a disposición de toda la comunidad educativa en la web del centro.
- b) Ficha de indicadores de Evaluación final de la parte de Igualdad:

FICHA DE INDICADORES DE EVALUACIÓN FINAL

Indicadores de intensidad:

Indicadores de evaluación final globales: intensidad	Nº	Observaciones
Número de actividades de Educación en Igualdad diseñadas en el Plan de Igualdad		
Número de actividades de Educación en Igualdad ejecutadas tras finalizar el Plan		
Número de horas dedicadas a diseño y preparación de actividades del plan de igualdad		
Número de horas totales impartidas en materia de Educación en Igualdad		
Número de actividades ejecutadas que requieren la participación de agentes externos (especificar agentes)		
Presupuesto aproximado destinado a actividades del plan de igualdad		

Indicadores de participación:

Indicadores de evaluación final globales: participación	Mujeres	Hombres	Total
Número de personas que componen el Equipo de Igualdad			
Número de personas docentes que ejecutan actividades diseñadas dentro del plan de igualdad			
Número de alumnos y alumnas que participan en las actividades contempladas en el plan de igualdad			
Número de agentes externos implicados			
Número de personas del centro que participan en la formación online Plurales			
Número de personas del centro que realizan formación en materia específica de coeducación durante el curso (especificar)			
Curso 1 coeducación			
Curso 2 coeducación			
Curso 3 coeducación			

c) Cuestionario de satisfacción del alumnado de las actividades de Igualdad:

**CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN AL ALUMNADO EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD
LLEVADA A CABO**

Actividad:	
Profesor/a:	Fecha:

A través de esta encuesta se pretende conocer la opinión del alumnado en relación a la actividad en la que se ha participado. La encuesta es totalmente anónima. Respondiendo a este cuestionario ayudas a mejorar el Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de tu centro. **MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.**

En una escala del 1 al 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo:

	Objetivos y contenidos	1	2	3	4	5
1	La actividad ha sido interesante					
2	La metodología ha permitido una participación activa del alumnado en la actividad					
3	La duración de la actividad ha sido la adecuada					
4	Las enseñanzas recibidas han sido útiles para aplicarlas en la vida diaria					
5	A través de la actividad me he dado cuenta de cosas que no suelo tener en cuenta normalmente					
6	Esta actividad es útil para lograr la igualdad entre chicas y chicos					
7	La actividad merece una valoración global de ...					

Comentarios u observaciones que quieras añadir sobre la actividad:

Curso: Grupo: Edad:

Sexo: Mujer Hombre